Lima, 9 de setiembre de 2026

Oficio 0071-2026-2027-ADP-M/S

Señora
MARÍA MAGDALENA SEMINARIO MARÓN
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná 616
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00073, presentada por la senadora Milagros Jáuregui de Aguayo:

"La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y homenaje a todas las mujeres peruanas, con motivo de conmemorarse el 7 de setiembre de cada año el Día de los Derechos Cívicos de la Mujer, reconociendo su valiosa contribución al desarrollo nacional.

2.° Reafirmar el compromiso institucional de este poder del Estado en la promoción de la participación política femenina y la defensa irrestricta de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

3.° Transcribir la presente moción de saludo a la señora María Magdalena Seminario Marón, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y, por su intermedio, hacerla extensiva a las diversas organizaciones que velan por los derechos y el empoderamiento de la mujer a nivel nacional.

Lima, 7 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Aguayo.- Senadora de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora ministra, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 16:41:13-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00073:2026-2027

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00073-2026-2031-S
RU 8041-S
07 SEPTIEMBRE 2026 03:38 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de septiembre de cada año se conmemora en el país el **Día de los Derechos Cívicos de la Mujer**, en aniversario de la promulgación de la Ley N° 12391 en 1955, histórica norma que otorgó el derecho al voto a las mujeres peruanas, marcando un hito trascendental en el ejercicio de su ciudadanía y en la vida democrática de la nación;

Que, la **participación política femenina** es un pilar fundamental para la consolidación de una sociedad plenamente democrática, justa y representativa, siendo indispensable reconocer y visibilizar el liderazgo de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y en la gestión pública del país;

Que, resulta imperativo seguir promoviendo la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, garantizando la eliminación de barreras sociales, económicas y políticas para construir un Perú equitativo, donde el talento y el esfuerzo de cada ciudadana se valoren en igualdad de condiciones;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO.- Expresar el más efusivo **SALUDO Y HOMENAJE** del Senado de la República, por iniciativa de la Senadora **Milagros Jáuregui de Aguayo**, a todas las mujeres peruanas con motivo de conmemorarse el **Día de los Derechos Cívicos de la Mujer**, reconociendo su valiosa contribución al desarrollo nacional.

SEGUNDO.- Reafirmar el compromiso institucional de este poder del Estado en la promoción de la **participación política femenina** y la defensa irrestricta de la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

TERCERO.- Transmitir la presente moción al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), así como a las diversas organizaciones que velan por los derechos y el empoderamiento de la mujer a nivel nacional.

Lima, septiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2026 15:07:58-0500

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Outlook

CODIGO DE REGISTRO DE DOCUMENTO / SOLICITUD MESA DE PARTES DIGITAL MIMP

Desde notificacionsgd@mimp.gob.pe <notificacionsgd@mimp.gob.pe>
Fecha Jue 10/09/2026 11:53
Para Milagros Soto Paredes <msoto@congreso.gob.pe>

Estimada/o ciudadana/o:

Su documento ha sido enviado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente código:

2026-37866

La Mesa de Partes Digital se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Los documentos recepcionados los días sábados, domingos u otro día inhábil, se derivan al día siguiente hábil.

Para el caso de documentos observados: se le enviará un correo electrónico con el link y clave para que pueda realizar la subsanación de la/s observación/es en un plazo de 2 días hábiles, teniendo en cuenta que para el cómputo de plazo se debe considerar la fecha de presentación de su documento.

La información contenida en este e-mail es confidencial, privilegiada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, en consecuencia, solo puede ser utilizada por aquel. Si usted recibió este mensaje por error por favor proceda a comunicarlo al correo electrónico mesadepartesdigital@mimp.gob.pe y elimínelo.

Esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para enviar información, por lo que agradecemos no responder o enviar consultas.

Atentamente,

Oficina de Atención a la Ciudadanía y de Gestión Documental - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.